



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.



ABRIL 03 / 2014

COMUNICADO DE PRENSA - No 143

“Calle 13 incita al delito”: Concejal Ramírez.

El concejal Marco Fidel Ramírez, manifestó su total rechazo a la presentación que realizará el grupo musical **Calle 13** en el marco del Concierto de la Esperanza del próximo 14 de Mayo, al considerar que es una falta de coherencia e identidad de la Administración Distrital respaldar este tipo de letras musicales que hacen inducción explícita a la ilegalidad, con frases como: “*cometer delitos*”, “*rompemos con las reglas*”, “*vamo' a portarnos mal*”, esto no es otra cosa que una desmoralización de la ciudad en un evento sin restricción de edades.

En los penosos videos de **Calle 13** se incluyen a niños realizando actividades que en la Ley colombiana no son otra cosa que el constreñimiento a cometer delitos (violando los artículos 184 y 185 del Código Penal) como: *el consumo de licor, el rechazo de la autoridad, disturbios y la corrupción de menores*, generando la duda de qué tipo de esperanza es la que se promueve.

Al hablar de un Concierto de la Esperanza, se piensa en un evento que promueva la paz, de buena influencia cívica, de principios y valores que permitan visualizar una mejor ciudad y lo que se está exponiendo en las canciones de **Calle 13** es una imagen totalmente degradante para la niñez y juventud, lo cual no representa los intereses públicos de la sociedad colombiana y menos de un Concierto esperanzador.

En este orden de ideas, el Concejal de la Familia, reitera que la Administración Distrital debe **abstenerse de invitar a Calle 13 al Concierto de la Esperanza**, por el bien de la ciudad de Bogotá.

MARCO FIDEL RAMIREZ.

Oficina de Prensa

Honorable Concejal de Bogotá-Opción Ciudadana.



prensa@marcofidelramirez.com www.marcofidelramirez.com

Tel: 571 - 208 8212 Fax: 571 - 208 8210 Ext.: 221

Calle 36 # 28A – 41 Bogotá D.C Cel.: 3124311134



@7MarcoFidelR



Concejal de la Familia